



**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.**

Luxemburgo, 27 de julio de 2023

Estimado/a Accionista:

**Notificación a los accionistas de abrdrn SICAV II («Accionistas»)**

Por la presente y en su calidad de Accionista de **abrdrn SICAV II – Global Absolute Return Strategies Fund** (el «**Fondo Absorbido**»), un subfondo de abrdrn SICAV II («**SICAV II**»), se le informa de la decisión del Consejo de Administración de SICAV II (el «**Consejo de Administración**») de fusionar el Fondo Absorbido con **abrdrn SICAV I – Diversified Growth Fund** (el «**Fondo Absorbente**»), un subfondo de abrdrn SICAV I, una sociedad segregada de inversión con domicilio social en Luxemburgo, de capital variable y organizada como un OICVM, el viernes, 24 de noviembre de 2023 (la «**Fecha de Entrada en Vigor**»). En este documento, se disponen los detalles de la Fusión, junto con los detalles acerca de la acción que debe llevar a cabo y las implicaciones para usted como Accionista.

El Consejo de Administración ha decidido fusionar el Fondo Absorbido con el Fondo Absorbente con arreglo a las disposiciones del artículo 1 (20) a) y al Capítulo 8 de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la «**Ley de 2010**»).

El Consejo de Administración y la actual Sociedad gestora de abrdrn SICAV II, abrdrn Investments Luxembourg S.A., asumen la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en esta notificación en la fecha de su publicación.

En el presente documento, salvo que el contexto indique lo contrario, los términos tendrán el significado que se establece en el Glosario del Anexo 1. El calendario de fechas clave del proceso de implementación de la Fusión se presenta en el Anexo 3.

**Siguientes pasos**

**SI LA FUSIÓN CUMPLE CON SUS REQUISITOS, NO ES NECESARIO QUE REALICE NINGUNA OTRA ACCIÓN.**

Si no reembolsa sus Acciones tal y como se describe a continuación, se convertirá automáticamente en Accionista del Fondo Absorbente el viernes, 24 de noviembre de 2023 y abrdrn enviará una confirmación poco después detallando sus tenencias de Nuevas Acciones. La negociación de Nuevas

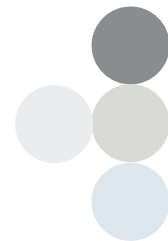
**abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Acciones comenzará a las 09:00 horas (hora de Luxemburgo) el lunes, 27 de noviembre de 2023, al ser el siguiente día hábil tras la Fecha de Entrada en Vigor.

Si la Fusión no cumple con sus requisitos, tiene derecho a reembolsar sus Acciones en el Fondo Absorbido o cambiarlas a otro subfondo de SICAV II, de conformidad con los términos del folleto, hasta las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) el miércoles, 22 de noviembre de 2023, ya que la negociación en el Fondo Absorbido se suspenderá inmediatamente después de las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) del miércoles, 22 de noviembre de 2023, hasta la Fecha de Entrada en Vigor para facilitar la Fusión. Todas las instrucciones de negociación recibidas después de las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) el miércoles, 22 de noviembre de 2023, serán rechazadas. Cualquier solicitud de negociación que se rechace deberá volver a enviarse con respecto al Fondo Absorbente cuando se retome la negociación en este, a partir de las 09:00 horas del lunes, 27 de noviembre de 2023. **En tal caso, debe tener en cuenta que un reembolso o un cambio se tratará como una enajenación de Acciones a efectos fiscales y puede tener sujeción al impuesto sobre cualquier ganancia derivada del reembolso o del cambio de Acciones.**

Tenga en cuenta que, debido a la racionalización de la gama de fondos luxemburgueses de abr dn descrita a continuación, si cambia su inversión a otro subfondo de la gama abr dn SICAV, tal subfondo puede estar sujeto a cambios. Para más detalles acerca de los subfondos afectados, visite [www.abr dn.com](http://www.abr dn.com).

### Razón de la Fusión

Consideramos que la implantación de la Fusión beneficiará en última instancia a los Accionistas con el paso del tiempo como resultado de las eficiencias de la racionalización, así como habida cuenta de que el Fondo Absorbente tiene el mismo objetivo de rentabilidad con una rentabilidad histórica superior. El Fondo Absorbido ha visto disminuir su tamaño de manera significativa en los últimos años y no ha alcanzado la rentabilidad prevista para los Accionistas. El Fondo Absorbente se gestiona de forma diferente, pero tiene un objetivo de rentabilidad similar y ha mostrado un mejor comportamiento, tanto a corto como a largo plazo.

La Fusión forma parte de una revisión y racionalización general de la gama de fondos luxemburgueses de abr dn. Durante el transcurso de este proceso, en todo momento, abr dn ha considerado el impacto y los resultados para los inversores. El propósito principal de la revisión es lograr una gama de fondos luxemburgueses más reducida y simplificada, a fin de brindar una oferta más clara a los Accionistas, con un claro enfoque en las capacidades básicas de gestión de inversiones de abr dn y una particular atención a los fondos restantes para garantizar los mejores resultados.

### abr dn SICAV II

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abr dn.com](http://abr dn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





## Comparación entre el Fondo Absorbido y el Fondo Absorbente

<p><b>Objetivos de inversión y rentabilidad</b></p>	<p>El Fondo Absorbido ofrece rentabilidad absoluta positiva a plazo medio-largo (3-5 años) en todas las condiciones del mercado y reducirá el riesgo de pérdidas.</p> <p>El Fondo Absorbente también ofrece rentabilidad positiva a través de los ingresos y el crecimiento del capital a largo plazo (5 años o más) y reducirá el riesgo de pérdidas.</p> <p>Ambos Fondos tienen los mismos objetivos de rentabilidad, si bien pretenden alcanzarlos en diferentes periodos de tiempo: el Fondo Absorbente emplea periodos renovables de 5 años y el Fondo Absorbido, de 3 años.</p>
<p><b>Estrategia de inversión</b></p>	<p>La estrategia de inversión del Fondo Absorbido utiliza una combinación de activos (como valores de renta variable y renta fija) y estrategias de inversión tradicionales, con base en técnicas avanzadas de derivados, de lo que resulta una cartera diversificada. El Fondo Absorbido puede adoptar posiciones largas y cortas en mercados, valores y grupos de valores mediante contratos de derivados. La estrategia de inversión del Fondo Absorbente utiliza una gama más amplia de inversiones físicas con posiciones predominantemente largas en todo el universo de inversión global, a fin de proporcionar diversificación y generar rentabilidad. Incluye capital privado cotizado, infraestructura cotizada a la que normalmente se accederá a través de rutas de inversión, como renta variable cotizada, lo que incluye otros fondos de inversión.</p> <p>El Fondo Absorbente tendrá más instrumentos físicos y utilizará en menor medida los derivados.</p> <p>Como resultado de las diferencias entre las estrategias de inversión, se prevé que el Fondo Absorbente experimente una mayor caída de la rentabilidad en momentos de estrés del mercado y un mayor aumento cuando el entorno sea positivo.</p> <p>Ambos Fondos reciben una clasificación SFDR conforme a lo establecido en el artículo 6.</p>

### abrdrn SICAV II

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





<p><b>Perfil de riesgo e Indicador sintético del riesgo y la remuneración según el Documento de datos fundamentales para el inversor</b></p>	<p>El Fondo Absorbente prevé que la volatilidad sea inferior a dos tercios de los valores de renta variable, mientras que el Fondo Absorbido prevé que la volatilidad se halle, por lo general, entre un tercio y la mitad inferior de los valores de renta variable.</p> <p>El Indicador sintético del riesgo y la remuneración («<b>SRRI</b>») sirve para mostrar la clasificación de un fondo de inversión en función de su riesgo y remuneración potenciales. Cuanto mayor sea la cifra, mayor será la remuneración potencial, aunque también será mayor el riesgo de perder dinero.</p> <p>Todas las Clases del Fondo Absorbido y del Fondo Absorbente en el ámbito de la Fusión tienen un SRRI de 4. Los SRRI pueden cambiar con el paso del tiempo y pueden no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de un fondo de inversión.</p> <p>En el Anexo 2 se presenta una comparación de las características principales del Fondo Absorbido y del Fondo Absorbente.</p>
<p><b>Historial de rentabilidad</b></p>	<p>El Fondo Absorbente ha mostrado un mejor comportamiento, tanto a corto como a largo plazo, tras comisiones, en comparación con el Fondo Absorbido.</p>
<p><b>Otros costes operativos («OCO»)</b></p>	<p>La comisión de gestión de inversiones («<b>CGI</b>») del Fondo Absorbente es menor que la del Fondo Absorbido. No obstante, otros costes operativos («<b>OCO</b>») serán más elevados para algunos Accionistas del Fondo Absorbente. En una tabla que aparece más adelante se presenta una comparación de la CGI y OCO de los Fondos.</p> <p>La diferencia aplicable a OCO se debe en gran parte a la gama más amplia de inversiones del Fondo Absorbente, que incluye, entre otros, capital privado cotizado (se invierte en empresas subyacentes que no cotizan en bolsas públicas) e infraestructura cotizada. El Fondo Absorbente generalmente obtiene exposición a clases de activos a través de renta variable cotizada, lo que incluye otros fondos de inversión. La normativa</p>

**abrdsn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdsn.com](http://abrdsn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





	<p>reciente exige que OCO consideren los costes subyacentes de estos fondos de capital cerrado en su cálculo. A pesar de que el Fondo Absorbente utilizó estas inversiones durante algún tiempo, los OCO únicamente aumentaron para reflejar esos costes durante 2023. Con anterioridad, el Fondo Absorbente todavía tenía este tipo de inversiones, pero las trataba como cualquier otra inversión en renta variable considerando únicamente costes estándar del mercado, y la rentabilidad final generada por el Fondo Absorbente siempre ha reflejado estos costes.</p> <p>Los Accionistas recibirán las Nuevas Acciones correspondientes en el Fondo Absorbente, si bien la nomenclatura puede diferir, como se especifica en la tabla que aparece más adelante. En el Anexo 2 se presenta una comparación entre la CGI y OCO.</p>
--	--

#### *Subdelegación:*

Como resultado de la Fusión, la entidad gestora de inversiones cambiará de abrdrn Investment Management Limited (con abrdrn Inc. como entidad subgestora de inversiones) a abrdrn Investments Limited y abrdrn Inc. (con abrdrn Asia Limited como entidad subgestora de inversiones).

#### *Clases de Acciones*

No habrá ninguna diferencia significativa en cuanto a los derechos de los Accionistas antes y después de que la Fusión entre en vigor. El Fondo Absorbido y el Fondo Absorbente tienen la misma divisa base y la misma estructura de la clase de acciones.

#### **Términos de la Fusión**

En la Fecha de Entrada en Vigor, los Accionistas que no hayan reembolsado sus Acciones del Fondo Absorbido (tal como se ha detallado en el apartado *Siguientes pasos* anteriormente) se convertirán en Accionistas del Fondo Absorbente y recibirán las Nuevas Acciones correspondientes del Fondo Absorbente del mismo tipo que las Acciones que actualmente poseen (tal y como se establece a continuación), si bien en algunos casos la nomenclatura podrá diferir, a cambio de la transferencia de los activos y los pasivos del Fondo Absorbido al Fondo Absorbente. Las Acciones del Fondo Absorbido se considerarán canceladas y dejarán de tener valor alguno.

Las Clases de Nuevas Acciones se emitirán a los Accionistas tras la Fusión de la siguiente manera y con la correspondiente CGI:

#### **abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Fondo Absorbido				Fondo Absorbente			
Clase de Acciones	Código ISIN	CGI (%)	OCO (%)	Clase de Nuevas Acciones	Código ISIN	CGI (%)	OCO (%)***
A Acc EUR	LU0548153104	1,60 %	1,75 %	A Acc EUR	LU1402171232	1,00 %	1,53 %
A Acc Hedged CHF	LU0799094759	1,60 %	1,75 %	A Acc Hedged CHF*	LU2632920497	1,00 %**	1,53 %
A Acc Hedged GBP	LU0621233898	1,60 %	1,75 %	A Acc Hedged GBP*	LU2632920570	1,00 %**	1,53 %
A Acc Hedged SEK	LU0621234193	1,60 %	1,75 %	A Acc Hedged SEK*	LU2639013122	1,00 %**	1,53 %
A Acc Hedged SGD	LU0945074135	1,60 %	1,75 %	A Acc Hedged SGD	LU1558495096	1,00 %	1,53 %
A Acc Hedged USD	LU0548154680	1,60 %	1,75 %	A Acc Hedged USD	LU1573954325	1,00 %	1,53 %
A Inc EUR	LU0548153443	1,60 %	1,75 %	A Alnc EUR	LU1402171158	1,00 %	1,53 %
B Acc EUR	LU1252714644	0,90 %	1,05 %	X Acc EUR	LU1402172719	0,50 %	1,03 %
B Acc Hedged CHF	LU1435157372	0,90 %	1,05 %	X Acc Hedged CHF*	LU2632920653	0,50 %**	1,03 %
B Acc Hedged GBP	LU1252714057	0,90 %	1,05 %	X Acc Hedged GBP*	LU2632920737	0,50 %**	1,03 %
D Acc EUR	LU0548153799	0,85 %	0,96 %	I Acc EUR	LU1402171661	0,50 %	0,99 %
D Acc Hedged AUD	LU0548155497	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged AUD*	LU2632920810	0,50 %**	0,99 %
D Acc Hedged CHF	LU0799095053	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged CHF*	LU2632920901	0,50 %**	0,99 %
D Acc Hedged GBP	LU0621233971	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged GBP*	LU2632921032	0,50 %**	0,99 %
D Acc Hedged JPY	LU0621234607	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged JPY*	LU2632921115	0,50 %**	0,99 %
D Acc Hedged SEK	LU0621234359	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged SEK*	LU2632921206	0,50 %**	0,99 %
D Acc Hedged SGD	LU0783366338	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged SGD*	LU2632921388	0,50 %**	0,99 %

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





D Acc Hedged USD	<b>LU0548154847</b>	0,85 %	0,96 %	I Acc Hedged USD	<b>LU1838091566</b>	0,50 %	0,99 %
D Inc EUR	<b>LU0548153955</b>	0,85 %	0,96 %	I Alnc EUR*	<b>LU2632921545</b>	0,50 %**	0,99 %
Z Acc EUR	<b>LU0548154250</b>	0,00 %	0,11 %	Z Acc EUR	<b>LU1402173014</b>	0,00 %	0,49 %
Z Inc Hedged CAD	<b>LU0894983849</b>	0,00 %	0,11 %	Z Alnc Hedged CAD*	<b>LU2632921628</b>	0,00 %**	0,49 %

\* Las Clases se lanzarán en la Fecha de Entrada en Vigor.

\*\* Importe correspondiente a la CGI en la Fecha de Entrada en Vigor.

\*\*\* Cifras proyectadas a la Fecha de Entrada en Vigor.

Las Nuevas Acciones se emitirán a cada Accionista que haya invertido en el Fondo Absorbido con arreglo a la siguiente fórmula:  $N = (S \times P) / R$

Donde:

N = Número de Nuevas Acciones que se emitirán para dicho Accionista

S = Número de Acciones de la clase correspondiente propiedad de dicho Accionista inmediatamente antes de la Fecha de Entrada en Vigor

P = Precio por Acción de la clase correspondiente propiedad de dicho Accionista a efectos de la Fusión

R = Precio por Nueva Acción de la Clase pertinente del Fondo Absorbente\*\*

\*\* Para las clases lanzadas en la Fecha de Entrada en Vigor, el precio de cada Nueva Acción que se emitirá (R) será equivalente al precio de cierre de una Acción del Fondo Absorbido (P) basado en el Valor del Fondo Absorbido.

Puesto que tanto las clases de acciones del Fondo Absorbido como las del Fondo Absorbente están denominadas en la misma divisa, no se producirá impacto cambiario alguno en el cálculo del número de Nuevas Acciones.

#### abrdn SICAV II

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





El número de Nuevas Acciones que se emitirán a cada Accionista se redondeará (si fuera necesario) al alza hasta la fracción más próxima (tres decimales) a expensas de la Sociedad gestora.

### *Distribución*

Si hay ingresos disponibles para su distribución en cuanto a las Acciones del Fondo Absorbido para el periodo que finaliza el jueves, 23 de noviembre de 2023, se transferirán a la cuenta de distribución del Fondo Absorbido. La fecha del pago de la distribución de tales ingresos acumulados será el miércoles, 6 de diciembre de 2023 o una fecha anterior.

### **Eventos posteriores a la Fusión**

Después de la Fecha de Entrada en Vigor, los ingresos extraordinarios o los activos excedentes (incluida cualquier liquidación o adjudicación) acumulados por el Fondo Absorbido, pero no recibidos antes de la Fecha de Entrada en Vigor, se transferirán al Fondo Absorbente. Cualquier gasto inesperado en el que incurra el Fondo Absorbido será liquidado por el Fondo Absorbente. En concreto, el Fondo Absorbido cuenta con una pequeña participación en activos ilíquidos, la cual actualmente se amortiza a valor cero y no puede realizarse a menos que dichos activos vuelvan a ser negociables.

### **Costes**

Los Accionistas del Fondo Absorbido pagarán los costes del reequilibrio de la cartera de dicho Fondo (que son, esencialmente, costes de reequilibrio necesarios, como resultado del cambio de un fondo que invierte utilizando clases de activos tradicionales y derivados a un fondo que invierte principalmente en una gama más amplia de inversiones físicas, como infraestructura cotizada), que a 31 de mayo de 2023 se prevé que asciendan a, aproximadamente, un 0,80 % del valor liquidativo de la cartera del Fondo Absorbido. Ha de considerarse que está previsto que el reequilibrio del Fondo Absorbido comience 2 semanas antes de la Fecha de Entrada en Vigor (el «**Periodo de reequilibrio**»). Los Accionistas deben ser conscientes de que, durante el Periodo de reequilibrio, el Gestor de inversiones puede necesitar ajustar la cartera y la asignación de activos del Fondo Absorbido, lo que puede conllevar que el Fondo Absorbido no se ajuste plenamente a su proceso de inversión (como se establece en el folleto de SICAV II) durante este periodo.

Todos los demás costes de implementación de la Fusión, incluidos los gastos legales, de asesoramiento y administrativos, así como los costes de transferencia de cartera (incluidos el impuesto de timbre, los impuestos de transferencia y otros derechos similares), los satisfará abrdn.

### **Consecuencias fiscales**

**Tenga en cuenta que la Fusión puede provocar un evento de fiscalidad imputable en su país de residencia fiscal. Su situación fiscal también puede cambiar como resultado de la Fusión de conformidad con las leyes tributarias de su país de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución, por lo que le recomendamos encarecidamente que busque asesoría legal de su**

#### **abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.







**asesor financiero para asegurarse de que el Fondo Absorbente, del cual se convertirá en Accionista, se ajusta a sus requisitos y a su situación.**

### **Intercambio de datos**

A fin de llevar a cabo la Fusión, los datos personales que se proporcionen o recopilen, y que se traten de acuerdo con el folleto del Fondo Absorbido se divulgarán y podrá tratarlos cualquier entidad del Grupo abrdrn, International Financial Data Services (Luxembourg) S.A., SS&C Financial Services Europe Limited y SS&C Financial Services International Limited, como subencargados del tratamiento de datos; Citibank Europe plc, sucursal de Luxemburgo, en calidad de depositario y administrador; State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo, como agente de pagos; cualquier distribuidor o subdistribuidor; KPMG Luxembourg, Société Coopérative, en calidad de auditor; asesores legales y financieros, y otros proveedores de servicios del Fondo Absorbente (incluidos sus proveedores de soporte administrativo e informático), así como cualquiera de los respectivos agentes anteriores, delegados, afiliados, subcontratistas o sus sucesores y cesionarios, actuando como encargados del tratamiento de datos en nombre del Fondo Absorbente, tal como se describe más detalladamente en el folleto de dicho Fondo y en el formulario de suscripción correspondiente.

### **Información adicional**

Se adjunta al presente una copia de un documento de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros («**PRIIPS KID**») para el Fondo Absorbente. El folleto y los PRIIPS KID de todas las Clases de Acciones dentro del Fondo Absorbente también se pueden encontrar en <http://www.abrdrn.com>. También puede obtener copias del folleto y de los documentos constitutivos de abrdrn SICAV I, una copia de los PRIIPS KID pertinentes del Fondo Absorbente, una copia del informe del auditor, una copia de las condiciones de fusión acordadas y una copia de las declaraciones de confirmación pertinentes elaboradas por el Depositario respecto a la Fusión, en cada caso libre de cargos y mediante solicitud por escrito a nuestro domicilio social: abrdrn SICAV I, 35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. También puede optar por enviar un correo electrónico a [asi\\_luxembourgcs@StateStreet.com](mailto:asi_luxembourgcs@StateStreet.com).

Si tiene alguna pregunta o le gustaría obtener información adicional, póngase en contacto con nosotros en nuestro domicilio social.

Igualmente, puede llamar a su gestor de relaciones o a su contacto habitual de abrdrn.

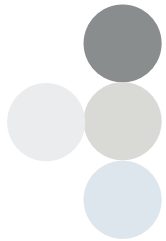
#### **abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo


Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "H. Young".

Hugh Young  
En nombre y representación del Consejo de Administración de abr dn SICAV II





## Anexo 1

### Glosario

<b>Ley de 2010</b>	la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión modificada;
<b>abrdrn</b>	el Grupo abrdrn PLC y el «Grupo abrdrn» se interpretarán en consecuencia;
<b>abrdrn SICAV I</b>	abrdrn SICAV I, una sociedad de inversión de capital variable ( <i>société d'investissement à capital variable</i> ) constituida como sociedad anónima ( <i>société anonyme</i> ) y con domicilio en Luxemburgo;
<b>abrdrn SICAV II</b>	abrdrn SICAV II, una sociedad de inversión de capital variable ( <i>société d'investissement à capital variable</i> ) constituida como sociedad anónima ( <i>société anonyme</i> ) y con domicilio en Luxemburgo;
<b>Clase</b>	cualquier clase de acciones de un Fondo;
<b>Depositario</b>	Citibank Europe plc, sucursal de Luxemburgo, que actúa como agente depositario del Fondo Absorbido y del Fondo Absorbente;
<b>Fecha de Entrada en Vigor</b>	la fecha de entrada en vigor de la Fusión (prevista el viernes, 24 de noviembre de 2023) u otra fecha que, antes de tal fecha, se acuerde entre abrdrn SICAV II y el Depositario (previa consulta con abrdrn SICAV I);
<b>Fondos</b>	el Fondo Absorbido y el Fondo Absorbente, y «Fondo» se referirá a cualquiera de ellos, en función del contexto;
<b>Gestor de inversiones</b>	la entidad designada como gestora de inversiones del Fondo Absorbido, según se establece en el Anexo 2;
<b>Sociedad gestora</b>	

#### abrdrn SICAV II

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





	abrdrn Investments Luxembourg S.A., la Sociedad gestora designada tanto de abrdrn SICAV I como de abrdrn SICAV II;
<b>Fusión</b>	la fusión del Fondo Absorbido con el Fondo Absorbente en la Fecha de Entrada en Vigor;
<b>Fondo Absorbido</b>	abrdrn SICAV II – Global Absolute Return Strategies Fund;
<b>Valor del Fondo Absorbido</b>	el valor liquidativo del Fondo Absorbido calculado con arreglo a los estatutos de constitución de abrdrn SICAV II a las 13:01 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 23 de noviembre de 2023, ajustado para incluir cualquier ingreso asignado a Acciones de acumulación del Fondo Absorbido en cuanto al periodo que finaliza a las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 23 de noviembre de 2023, menos, si procede, todo ingreso por distribuir a los Accionistas con Acciones de ingresos del Fondo Absorbido respecto al periodo que finaliza a las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 23 de noviembre de 2023;
<b>Nuevas Acciones</b>	las Acciones de la Clase adecuada del Fondo Absorbente para su emisión de conformidad con la Fusión;
<b>Fondo Absorbente</b>	abrdrn SICAV I – Diversified Growth Fund;
<b>Clasificación SFDR</b>	categorización en virtud del Reglamento de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros; y
<b>Acción</b>	cualquier Acción de cualquier Clase de un Fondo.

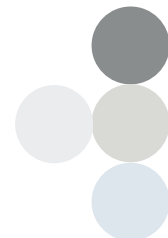
**abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





## Anexo 2

### Comparación de las características principales del Fondo Absorbido y del Fondo Absorbente

*A menos que se estipule otra cosa, los términos con mayúscula inicial empleados en este Anexo 2 revestirán idéntico significado al que se les atribuye en los folletos de abrdrn SICAV I y abrdrn SICAV II, según corresponda.*

Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
<b>Fondo</b>	abrdrn SICAV II – Global Absolute Return Strategies Fund	abrdrn SICAV I – Diversified Growth Fund
<b>Tipo de Fondo</b>	OICVM	OICVM
<b>Sociedad</b>	abrdrn SICAV II	abrdrn SICAV I
<b>Depositario</b>	Citibank Europe plc, sucursal de Luxemburgo	Citibank Europe plc, sucursal de Luxemburgo
<b>Negociación</b>	Diaria	Diaria
<b>Días de negociación</b>	Cualquier Día Hábil distinto a los días durante un periodo de suspensión de la negociación de Acciones en tal Fondo, o los días (según determine el Consejo a su discreción) en los que cualquier bolsa o mercado en los que se negocie una parte considerable de la cartera del Fondo pertinente estén cerrados.	Según lo establecido para el Fondo Absorbido
<b>Reembolso diferido</b>	Si se recibe una solicitud de reembolso o canje con respecto a un Día de negociación que, de forma individual o en conjunto con otras solicitudes así recibidas, represente más del 10 % del patrimonio neto de un Fondo, la Sociedad se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, y sin responsabilidad (y siempre que sea la opinión razonable del Consejo de Administración que este proceder redundará en beneficio de los restantes Accionistas), a reducir proporcionalmente cada solicitud con respecto a dicho Día de negociación, de modo que no se reembolse o canjee más del 10 % del patrimonio neto del Fondo	abrdrn SICAV I puede limitar la cantidad total de Acciones de cualquier Fondo que puedan rescatarse en cualquier Día de negociación a un número que represente el 10 % del patrimonio neto de ese Fondo. abrdrn SICAV I garantizará que se aplique un tratamiento coherente a todos los titulares que hayan procurado rescatar Acciones en cualquier Día de negociación en el que los rescates se hayan aplazado. abrdrn SICAV I deberá prorratear las peticiones de rescate al nivel establecido (es decir, el 10 % del valor del Fondo) y aplazará el resto hasta el siguiente Día de negociación. abrdrn SICAV I también deberá asegurarse de que se completen todas las negociaciones relacionadas con un Día de negociación

#### abrdrn SICAV II

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	correspondiente en dicho Día de negociación.	anterior antes de que se consideren las relativas a un Día de negociación posterior.
<b>Fijación del precio</b>	Fijación única y a futuro	Fijación única y a futuro
<b>Punto de valoración</b>	13:00 horas (hora de Luxemburgo)	13:00 horas (hora de Luxemburgo)
<b>Hora límite de negociación</b>	13:00 horas (hora de Luxemburgo)	13:00 horas (hora de Luxemburgo)
<b>Objetivo y política de inversión</b>	<p>El objetivo del Subfondo es ofrecer una rentabilidad absoluta positiva en forma de crecimiento del capital a medio y largo plazo en todas las condiciones de mercado. El Subfondo se gestiona de forma activa y tiene como objetivo superar la rentabilidad de los depósitos en efectivo (se ha escogido como aproximación el índice €STR a efectos de cálculo de la rentabilidad de los depósitos en efectivo) en un cinco por ciento anual, evaluado durante periodos consecutivos de tres años (previa deducción de los cargos correspondientes).</p> <p>Explota las ineficiencias del mercado a través de la asignación activa a una amplia gama de posiciones del mercado. El Subfondo utiliza una combinación de activos (como valores de renta variable y renta fija) y estrategias de inversión tradicionales, con base en técnicas avanzadas de derivados, de lo que resulta una cartera diversificada. El fondo puede adoptar posiciones largas y cortas en mercados, valores y grupos de valores mediante contratos de derivados. El apalancamiento del fondo surge como resultado del uso de derivados.</p>	<p>El objetivo de inversión del Subfondo es obtener crecimiento del capital combinado con ingresos gestionando de forma activa las asignaciones en inversiones en valores mobiliarios de todo el mundo incluidos, entre otros, renta variable y valores relacionados con la renta variable, deuda y títulos relacionados con la deuda con y sin grado de inversión emitidos por gobiernos u organismos oficiales, empresas, bancos multilaterales de desarrollo, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario directa o indirectamente mediante el uso de OICVM u otros OIC.</p> <p>El objetivo del Subfondo es superar la rentabilidad de los depósitos en efectivo (según mediciones del índice de referencia Euro Short Term Rate [«€STR»]) en un 5 % anual en periodos consecutivos de cinco años (antes de comisiones). Sin embargo, no es posible saber si el Subfondo alcanzará dicho nivel de rentabilidad ni garantizarlo.</p> <p>El Subfondo es un fondo mundial en la medida en que sus inversiones no se limitan a regiones geográficas o mercados específicos ni se concentran en ellos. Las</p>

**abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	<p>El Subfondo aplica estrategias de todo el universo de inversión, incluidas las clases de activos tradicionales y las estrategias avanzadas que abarcan los mercados globales. Esto significa que el Subfondo puede generar rentabilidades en una mayor variedad de formas. Gracias al uso de esta combinación de rentabilidades diversificadas, podemos minimizar el impacto de la volatilidad del mercado y, por ende, reducir el riesgo. De hecho, esperamos que el riesgo en el Subfondo sea entre un tercio y la mitad del equivalente de un vehículo de inversión de renta variable convencional, manteniendo objetivos de rentabilidad comparables.</p> <p>Los ejemplos de estrategias que pueden emplearse en cualquier momento incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una evaluación de la rentabilidad de un mercado de valores en relación con otro. En lugar de invertir en valores físicos, la estrategia podría implementarse mediante el uso de derivados en forma de contratos de futuros.</li> <li>• Una evaluación del valor de una moneda en relación con otra. La estrategia podría involucrar la venta de la moneda considerada sobrevaluada y la compra de la moneda considerada infravalorada. Los derivados, en forma de contratos de divisas a plazo, podrían utilizarse para implementar la estrategia.</li> <li>• Una evaluación de la dirección de los tipos de interés. Los derivados, en forma</li> </ul>	<p>exposiciones y rentabilidades de las inversiones del Subfondo pueden diferir significativamente del índice de referencia. El Gestor de inversiones identifica, a su discreción (gestión activa), el conjunto de inversiones diversas que considere más adecuadas respecto al objetivo de inversión. Se espera que, como resultado de esta diversificación y durante las caídas extremas del mercado de renta variable, las pérdidas sean inferiores a las que se produzcan en los mercados convencionales de renta variable internacionales y que la volatilidad (que mide la magnitud de los cambios en el valor de una inversión) sea normalmente inferior a dos tercios de los valores de renta variable.</p> <p>El Subfondo podrá tener una exposición a divisas distintas a la divisa base de hasta el 100 % de su valor liquidativo. El Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o inversión, o para gestionar los riesgos cambiarios, con sujeción a las condiciones y los límites establecidos por las leyes y las normativas aplicables.</p> <p>Sin limitar el carácter general de lo ya expuesto, el Gestor de inversiones puede modificar la exposición cambiaria del Subfondo exclusivamente mediante el empleo de contratos de derivados (sin comprar o vender divisas o valores mobiliarios subyacentes). Además, la cartera del Subfondo puede estar completa o parcialmente protegida contra las fluctuaciones de la Divisa base si el Gestor</p>

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	<p>de permutas de tipo de interés, podrían utilizarse para posicionar la cartera de manera que pudiera beneficiarse de la dirección futura de los tipos de interés.</p> <p>El Subfondo invertirá en una cartera diversificada de contratos de derivados aptos (incluidos futuros, opciones, permutas, contratos de divisas a plazo y otros derivados), valores de renta fija, títulos de renta variable y efectivo. Además, el Subfondo podrá invertir en otras formas de valores mobiliarios aptos, depósitos, instrumentos del mercado monetario y organismos de inversión colectiva. El Subfondo podrá, con sujeción a la Ley OIC y las circulares aplicables de la CSSF, adoptar posiciones largas y cortas en mercados, valores y grupos de valores mediante contratos de derivados.</p> <p>El Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o inversión, o para gestionar los riesgos cambiarios, con sujeción a las condiciones y los límites establecidos por las leyes y la normativa aplicables.</p> <p>El Subfondo podrá mantener activos líquidos auxiliares (es decir, depósitos bancarios a la vista, como efectivo mantenido en cuentas corrientes con un banco accesible en cualquier momento) hasta el 20 % de su patrimonio neto a efectos de tesorería. Es decir, para cubrir pagos corrientes o excepcionales, o durante el tiempo necesario para reinvertir en activos aptos previstos en el artículo 4(1) de la Ley OIC, o</p>	<p>de inversiones lo considera una medida adecuada.</p> <p>Si las Clases de Acciones se denominan en una divisa distinta a la Divisa base del Subfondo, lo más habitual es que se utilice un índice de referencia específico por divisa con el fin de comparar la rentabilidad. Este índice de referencia podrá ser, o bien el del Fondo expresado en otra divisa, o bien un índice de referencia específico de otra moneda con características similares. Los índices de referencia aplicables a dichas Clases de Acciones figuran en el PRIIPS KID correspondiente.</p>

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdn.com](http://abrdn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.







Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	<p>bien durante el tiempo estrictamente necesario en caso de condiciones de mercado desfavorables.</p> <p>El Subfondo podrá invertir directamente en instrumentos del mercado monetario y equivalentes al efectivo, o en títulos de deuda a corto plazo, que pueden incluir efectos comerciales de tipo fijo o variable, bonos, pagarés y letras, depósitos bancarios, certificados de depósito, depósitos a plazo de hasta un año, aceptaciones bancarias, cuentas de compra y notificación, y organismos de inversión colectiva que invierten en estos instrumentos (p. ej., fondos del mercado monetario) a efectos de tesorería.</p> <p>Si las Clases de Acciones se denominan en una divisa distinta a la divisa de referencia del Subfondo, lo más habitual es que se utilice un índice de referencia específico por divisa con el fin de comparar la rentabilidad. Este índice de referencia podrá ser, o bien el del Subfondo expresado en otra divisa, o bien un índice de referencia específico de otra moneda con características similares. El índice de referencia de la Clase de Acciones figura en el PRIIPS KID correspondiente.</p>	
<p><b>Factores de riesgo específicos</b></p>	<p>Riesgo de derivados: el uso de derivados conlleva el riesgo de una menor liquidez, pérdidas sustanciales y una mayor volatilidad en condiciones adversas del mercado, como un fracaso entre los participantes del mercado. El uso de derivados puede dar lugar a que el Fondo esté apalancado (cuando la exposición al mercado y, por tanto, la posibilidad de pérdidas por parte del Fondo supere el importe que ha invertido) y, en estas</p>	<p>Riesgo de renta variable: el Fondo invierte en renta variable y valores relacionados con la renta variable. Estos son sensibles a las variaciones en los mercados bursátiles, que pueden ser volátiles y cambiar sustancialmente en periodos cortos de tiempo.</p> <p>Riesgo de tipo de interés: el precio del Fondo puede subir o bajar diariamente por</p>

**abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	<p>condiciones de mercado, el efecto del apalancamiento será aumentar las pérdidas.</p> <p>Riesgo de renta variable: el Fondo invierte en renta variable y valores relacionados con la renta variable. Estos son sensibles a las variaciones en los mercados bursátiles, que pueden ser volátiles y cambiar sustancialmente en periodos cortos de tiempo.</p> <p>Riesgo de crédito: el Fondo invierte en valores que están sujetos al riesgo de que el emisor no satisfaga los pagos de capital o intereses.</p> <p>Riesgo de tipo de interés: el precio del Fondo puede subir o bajar diariamente por una variedad de razones, incluidas las fluctuaciones de los tipos de interés, las expectativas de inflación o la calidad crediticia percibida de países o valores individuales.</p> <p>Riesgo de mercados emergentes: el Fondo invierte en renta variable o bonos de mercados emergentes. La inversión en mercados emergentes implica un riesgo de pérdida mayor que al invertir en mercados más desarrollados debido a una mayor intervención política, impuestos y riesgos económicos, cambiarios, de liquidez y reglamentarios, entre otros factores.</p>	<p>una variedad de razones, incluidas las fluctuaciones de los tipos de interés, las expectativas de inflación o la calidad crediticia percibida de países o valores individuales.</p> <p>Riesgo de crédito: el Fondo invierte en valores que están sujetos al riesgo de que el emisor no satisfaga los pagos de capital o intereses.</p> <p>Riesgo de fondos de inversión inmobiliaria: las políticas de pago de dividendos de los REIT en los que invierte el Fondo no son representativas de la política de pago de dividendos del Fondo.</p> <p>Riesgo de mercados emergentes: el Fondo invierte en renta variable o bonos de mercados emergentes. La inversión en mercados emergentes implica un riesgo de pérdida mayor que al invertir en mercados más desarrollados debido a una mayor intervención política, impuestos y riesgos económicos, cambiarios, de liquidez y reglamentarios, entre otros factores.</p> <p>Valores respaldados por activos/hipotecas: el Fondo invierte en valores respaldados por activos/hipotecas (lo que puede incluir préstamos garantizados, deuda u obligaciones hipotecarias [CLO, CDO o CMO, respectivamente]). Estos valores están sujetos al riesgo de pago anticipado y extensión, y al riesgo adicional de liquidez e</p>

**abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	Riesgo de crédito de alto rendimiento: el Fondo invierte en bonos de alto rendimiento que conllevan un mayor riesgo de impago que aquellos con rendimientos más bajos.	<p>impago en comparación con otros valores crediticios.</p> <p>Riesgo de crédito de alto rendimiento: el Fondo invierte en bonos de alto rendimiento que conllevan un mayor riesgo de impago que aquellos con rendimientos más bajos.</p> <p>Riesgo de derivados: el uso de derivados conlleva el riesgo de una menor liquidez, pérdidas sustanciales y una mayor volatilidad en condiciones adversas del mercado, como un fracaso entre los participantes del mercado. El uso de derivados puede dar lugar a que el Fondo esté apalancado (cuando la exposición al mercado y, por tanto, la posibilidad de pérdidas por parte del Fondo supere el importe que ha invertido) y, en estas condiciones de mercado, el efecto del apalancamiento será aumentar las pérdidas.</p> <p>Riesgo de pequeña y mediana capitalización: las acciones de las empresas de pequeña y mediana capitalización pueden tener menos liquidez y ser más volátiles que las de las empresas con una capitalización mayor.</p>
<b>Clasificación SFDR</b>	Artículo 6	Artículo 6
<b>Sociedad gestora</b>	abrdrn Investments Luxembourg S.A.	abrdrn Investments Luxembourg S.A.
<b>Gestor de inversiones</b>	abrdrn Investment Management Limited	abrdrn Investments Limited abrdrn Inc.

**abrdrn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abrdrn.com](http://abrdrn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente																								
<b>Subgestor de inversiones</b>	abrdn Inc.	abrdn Asia Limited																								
<b>Divisa base</b>	Euro	Euro																								
<b>Perfil del inversor</b>	Los Subfondos de rentabilidad absoluta tienen como objetivo proporcionar una rentabilidad positiva de la inversión en todas las condiciones del mercado a medio y largo plazo. Estos Subfondos pueden no ser adecuados para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años. Antes de invertir, los inversores deben asegurarse de que su actitud frente al riesgo se ajusta al perfil de riesgo de los Subfondos.	El Subfondo proporciona acceso a una amplia gama de activos mundiales constituidos por valores de renta variable, títulos de deuda de gobiernos y empresas de todo el mundo, derivados y valores relacionados con propiedades inmobiliarias. El Subfondo podrá apelar a inversores en busca de un crecimiento de capital y oportunidades de ingresos con la intención de que la volatilidad del Subfondo sea inferior a la inversión de capital, pero que estén dispuestos a aceptar un alto nivel de riesgo mediante una cartera diversificada de activos de riesgo inferior y superior. El Subfondo está destinado a inversores con un horizonte de inversión a largo plazo.																								
<b>Derivados</b>	El Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o inversión, o para gestionar los riesgos cambiarios, con sujeción a las condiciones y los límites establecidos por las leyes y la normativa aplicables.	El Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o inversión, o para gestionar los riesgos cambiarios, con sujeción a las condiciones y los límites establecidos por las leyes y las normativas aplicables.																								
<b>Enfoque de gestión de riesgos</b>	VaR absoluto	VaR absoluto																								
<b>Indicador sintético del riesgo y la remuneración (SRRI)</b>	4 para todas las Clases de Acciones	4 para todas las Clases de Acciones																								
<b>Inversión en otros organismos de inversión colectiva</b>	Limitada al 10 % del patrimonio neto del Subfondo.	Limitada al 10 % del patrimonio neto del Subfondo.																								
<b>Clases de Acciones y comisión de gestión de inversiones (CGI) asociada</b>	<table border="0"> <tr> <td>Clase de Acciones</td> <td>CGI (%)</td> </tr> <tr> <td>A Acc EUR</td> <td>1,60 %</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged CHF</td> <td>1,60 %</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged GBP</td> <td>1,60 %</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged SEK</td> <td>1,60 %</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged SGD</td> <td>1,60 %</td> </tr> </table>	Clase de Acciones	CGI (%)	A Acc EUR	1,60 %	A Acc Hedged CHF	1,60 %	A Acc Hedged GBP	1,60 %	A Acc Hedged SEK	1,60 %	A Acc Hedged SGD	1,60 %	<table border="0"> <tr> <td>Clase de Acciones</td> <td>CGI (%)</td> </tr> <tr> <td>A Acc EUR</td> <td>1,00 %</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged CHF</td> <td>1,00 %*</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged GBP</td> <td>1,00 %*</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged SEK</td> <td>1,00 %*</td> </tr> <tr> <td>A Acc Hedged SGD</td> <td>1,00 %</td> </tr> </table>	Clase de Acciones	CGI (%)	A Acc EUR	1,00 %	A Acc Hedged CHF	1,00 %*	A Acc Hedged GBP	1,00 %*	A Acc Hedged SEK	1,00 %*	A Acc Hedged SGD	1,00 %
Clase de Acciones	CGI (%)																									
A Acc EUR	1,60 %																									
A Acc Hedged CHF	1,60 %																									
A Acc Hedged GBP	1,60 %																									
A Acc Hedged SEK	1,60 %																									
A Acc Hedged SGD	1,60 %																									
Clase de Acciones	CGI (%)																									
A Acc EUR	1,00 %																									
A Acc Hedged CHF	1,00 %*																									
A Acc Hedged GBP	1,00 %*																									
A Acc Hedged SEK	1,00 %*																									
A Acc Hedged SGD	1,00 %																									

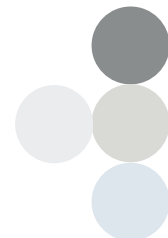
**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	A Acc Hedged USD 1,60 % A Inc EUR 1,60 % B Acc EUR 0,90 % B Acc Hedged CHF 0,90 % B Acc Hedged GBP 0,90 % D Acc EUR 0,85 % D Acc Hedged AUD 0,85 % D Acc Hedged CHF 0,85 % D Acc Hedged GBP 0,85 % D Acc Hedged JPY 0,85 % D Acc Hedged SEK 0,85 % D Acc Hedged SGD 0,85 % D Acc Hedged USD 0,85 % D Inc EUR 0,85 % Z Acc EUR 0,00 % Z Inc Hedged CAD 0,00 %	A Acc Hedged USD 1,00 % A Alnc EUR 1,00 % X Acc EUR 0,50 % X Acc Hedged CHF 0,50 %* X Acc Hedged GBP 0,50 %* I Acc EUR 0,50 % I Acc Hedged AUD 0,50 %* I Acc Hedged CHF 0,50 %* I Acc Hedged GBP 0,50 %* I Acc Hedged JPY 0,50 %* I Acc Hedged SEK 0,50 %* I Acc Hedged SGD 0,50 %* I Acc Hedged USD 0,50 % I Alnc EUR 0,50 %* Z Acc EUR 0,00 % Z Alnc Hedged CAD 0,00 %*  * Importe correspondiente a la CGI en la Fecha de Entrada en Vigor.
<b>Mecanismo de gastos corrientes</b>	<p>Los gastos operativos generalmente se abonarán con cargo a los activos del Fondo. En el caso de algunos de estos gastos, que forman parte de la «Comisión de administración general» tal como se establece en el folleto, los importes se cobrarán como una tarifa fija, hasta un máximo establecido por el Consejo de Administración, previa consulta a la Sociedad gestora, el cual, a la fecha del presente, se establece en el 0,10 % del valor liquidativo del Fondo. Los gastos operativos que no forman parte de la Comisión de administración general se cobran por separado y no están sujetos a dicha tarifa fija o cantidad máxima. En el folleto se puede consultar información detallada relativa a los gastos que forman parte de la</p>	<p>Según lo establecido para el Fondo Absorbido</p>

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido		Fondo Absorbente	
	Comisión de administración general y los demás que no.			
<b>Inversión mínima inicial</b>	A Acc EUR	1000 €	A Acc EUR	1000 USD
	A Acc Hedged CHF	1000 €	A Acc Hedged CHF	1000 USD
	A Acc Hedged GBP	1000 €	A Acc Hedged GBP	1000 USD
	A Acc Hedged SEK	1000 €	A Acc Hedged SEK	1000 USD
	A Acc Hedged SGD	1000 €	A Acc Hedged SGD	1000 USD
	A Acc Hedged USD	1000 €	A Acc Hedged USD	1000 USD
	A Inc EUR	1000 €	A Alnc EUR	1000 USD
	B Acc EUR	1 000 000 €	X Acc EUR	1000 USD
	B Acc Hedged CHF	1 000 000 €	X Acc Hedged CHF	1000 USD
	B Acc Hedged GBP	1 000 000 €	X Acc Hedged GBP	1000 USD
	D Acc EUR	1 000 000 €	I Acc EUR	1 000 000 USD
	D Acc Hedged AUD	1 000 000 €	I Acc Hedged AUD	1 000 000 USD
	D Acc Hedged CHF	1 000 000 €	I Acc Hedged CHF	1 000 000 USD
	D Acc Hedged GBP	1 000 000 €	I Acc Hedged GBP	1 000 000 USD
	D Acc Hedged JPY	1 000 000 €	I Acc Hedged JPY	1 000 000 USD
	D Acc Hedged SEK	1 000 000 €	I Acc Hedged SEK	1 000 000 USD
	D Acc Hedged SGD	1 000 000 €	I Acc Hedged SGD	1 000 000 USD
	D Acc Hedged USD	1 000 000 €	I Acc Hedged USD	1 000 000 USD
	D Inc EUR	1 000 000 €	I Alnc EUR	1 000 000 USD
	Z Acc EUR	1 000 000 €	Z Acc EUR	1 000 000 USD
	Z Inc Hedged CAD	1 000 000 €	Z Alnc Hedged CAD	1 000 000 USD
<b>Tenencia mínima posterior</b>	A Acc EUR	500 €	A Acc EUR	500 USD
	A Acc Hedged CHF	500 €	A Acc Hedged CHF	500 USD
	A Acc Hedged GBP	500 €	A Acc Hedged GBP	500 USD
	A Acc Hedged SEK	500 €	A Acc Hedged SEK	500 USD
	A Acc Hedged SGD	500 €	A Acc Hedged SGD	500 USD
	A Acc Hedged USD	500 €	A Acc Hedged USD	500 USD
	A Inc EUR	500 €	A Alnc EUR	500 USD
	B Acc EUR	500 000 €	X Acc EUR	500 USD
	B Acc Hedged CHF	500 000 €	X Acc Hedged CHF	500 USD
	B Acc Hedged GBP	500 000 €	X Acc Hedged GBP	500 USD
	D Acc EUR	500 000 €	I Acc EUR	500 000 USD
	D Acc Hedged AUD	500 000 €	I Acc Hedged AUD	500 000 USD

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido	Fondo Absorbente
	D Acc Hedged CHF 500 000 € D Acc Hedged GBP 500 000 € D Acc Hedged JPY 500 000 € D Acc Hedged SEK 500 000 € D Acc Hedged SGD 500 000 € D Acc Hedged USD 500 000 € D Inc EUR 500 000 € Z Acc EUR 500 000 € Z Inc Hedged CAD 500 000 €	I Acc Hedged CHF 500 000 USD I Acc Hedged GBP 500 000 USD I Acc Hedged JPY 500 000 USD I Acc Hedged SEK 500 000 USD I Acc Hedged SGD 500 000 USD I Acc Hedged USD 500 000 USD I Alnc EUR 500 000 USD Z Acc EUR 500 000 USD Z Alnc Hedged CAD 500 000 USD
<b>Fechas de cierre del periodo contable</b>	Provisional: 30 de junio Anual: 31 de diciembre	Provisional: 31 de marzo Anual: 30 de septiembre
<b>Fechas del Estado</b>	Estados mensuales en un plazo de 5 días laborables a partir del final del mes  Seis estados de cuenta mensuales en el plazo de un mes desde el final del periodo	Estados mensuales en un plazo de 5 días laborables a partir del final del mes  Seis estados de cuenta mensuales en el plazo de un mes desde el final del periodo
<b>Periodo de liquidación</b>	Las Clases de Acciones se liquidarán T+3, tanto para las compras como para los reembolsos, a menos que se indique específicamente lo contrario. Las siguientes Clases de Acciones se liquidarán sobre una base T+2: Acciones de Clase Z	Todas las Clases de Acciones se liquidarán T+3, tanto para las compras como para los reembolsos, a menos que se indique específicamente lo contrario.
<b>Canje de Clases de Acciones cubiertas</b>	Sin restricciones	abrdn SICAV I puede limitar la cantidad total de Acciones de cualquier Clase de Acciones con cobertura que pueda canjearse en cualquier Día de negociación a un valor del 10 % del patrimonio neto de dicha Clase de Acciones. abrdn SICAV I se reserva el derecho a prorratear todas las peticiones de canje al nivel establecido (es decir, el 10 % del valor de la Clase de Acciones) y a aplazar el resto hasta el siguiente Día de negociación. abrdn SICAV I deberá asegurarse de que se completen todas las negociaciones relacionadas con un Día de negociación anterior antes de que se

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





Característica	Fondo Absorbido		Fondo Absorbente	
			consideren las relativas a un Día de negociación posterior.	
<b>Otros costes operativos (OCO)</b>	A Acc EUR	1,75 %	A Acc EUR	1,53 %
	A Acc Hedged CHF	1,75 %	A Acc Hedged CHF	1,53 %*
	A Acc Hedged GBP	1,75 %	A Acc Hedged GBP	1,53 %*
	A Acc Hedged SEK	1,75 %	A Acc Hedged SEK	1,53 %*
	A Acc Hedged SGD	1,75 %	A Acc Hedged SGD	1,53 %*
	A Acc Hedged USD	1,75 %	A Acc Hedged USD	1,53 %*
	A Inc EUR	1,75 %	A Alnc EUR	1,53 %*
	B Acc EUR	1,05 %	X Acc EUR	1,03 %*
	B Acc Hedged CHF	1,05 %	X Acc Hedged CHF	1,03 %*
	B Acc Hedged GBP	1,05 %	X Acc Hedged GBP	1,03 %*
	D Acc EUR	0,96 %	I Acc EUR	0,99 %*
	D Acc Hedged AUD	0,96 %	I Acc Hedged AUD	0,99 %*
	D Acc Hedged CHF	0,96 %	I Acc Hedged CHF	0,99 %*
	D Acc Hedged GBP	0,96 %	I Acc Hedged GBP	0,99 %*
	D Acc Hedged JPY	0,96 %	I Acc Hedged JPY	0,99 %*
	D Acc Hedged SEK	0,96 %	I Acc Hedged SEK	0,99 %*
	D Acc Hedged SGD	0,96 %	I Acc Hedged SGD	0,99 %*
	D Acc Hedged USD	0,96 %	I Acc Hedged USD	0,99 %*
	D Inc EUR	0,96 %	I Alnc EUR	0,99 %*
	Z Acc EUR	0,11 %	Z Acc EUR	0,49 %*
	Z Inc Hedged CAD	0,11 %	Z Alnc Hedged CAD	0,49 %*
	* Cifras a 31 de enero de 2023		* Cifras proyectadas a la Fecha de Entrada en Vigor	

**abrdn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.







### Anexo 3

#### Programa de la Fusión

<b>ACCIÓN</b>	<b>FECHA EN 2023 (a menos que se indique lo contrario)</b>
Fecha del extracto del registro para enviar por correo a los Accionistas	Jueves, 13 de julio
Expedir documentación a los Accionistas	Jueves, 27 de julio
Límite para la presentación de operaciones en el Fondo Absorbido	13:00 horas (hora de Luxemburgo) del miércoles, 22 de noviembre
Punto de valoración final del Fondo Absorbido con fines de negociación	13:00 horas (hora de Luxemburgo) del miércoles, 22 de noviembre
Suspensión de la negociación en el Fondo Absorbido	Inmediatamente después de las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) del miércoles, 22 de noviembre
Fecha de vencimiento de la distribución final del Fondo Absorbido	13:01 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 23 de noviembre
Punto de valoración del Fondo Absorbido con fines de la Fusión	13:01 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 23 de noviembre
Fecha de Entrada en Vigor de la Fusión	Viernes, 24 de noviembre
Inicio de negociaciones en Nuevas Acciones	09:00 horas (hora de Luxemburgo) del lunes, 27 de noviembre
Estado de la participación en el Fondo Absorbente expedido a los Accionistas	Lunes, 27 de noviembre
Próximo cierre del periodo contable anual del Fondo Absorbente (primero tras la Fecha de Entrada en Vigor)	Lunes, 30 de septiembre de 2024
Fecha de pago de la distribución final del Fondo Absorbido	Miércoles, 6 de diciembre o fecha anterior
Fecha de pago del Fondo Absorbente (primera tras la Fecha de Entrada en Vigor)	Viernes, 29 de noviembre de 2024

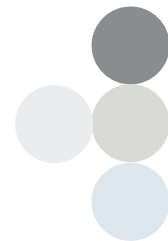
#### abrdrn SICAV II

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.





**Tenga en cuenta que estas horas y fechas pueden diferir si abr dn SICAV II y el Depositario acuerdan (previa consulta con abr dn SICAV I) que la Fecha de Entrada en Vigor debería ser más tarde que el viernes, 24 de noviembre de 2023. En caso de que alguna fecha difiera de las establecidas en el cronograma anterior, se notificará a los Accionistas en consecuencia.**

**abr dn SICAV II**

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00, fax: +352 26 43 30 97 [abr dn.com](http://abr dn.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B78797.

**[abr dn.com](http://abr dn.com)**

